

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

12430 *Real Decreto 1043/2011, de 15 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Manuel Romero de Terreros Castilla como Embajador Adjunto Extraordinario y Plenipotenciario para la Conmemoración de los Bicentenarios de la Independencia de las Repúblicas Iberoamericanas.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de julio de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Juan Manuel Romero de Terreros Castilla como Embajador Adjunto al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para la Conmemoración de los Bicentenarios de la Independencia de las Repúblicas Iberoamericanas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 15 de julio de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA